

INFORME DE COMISARIO

Manta, 20 de Enero del 2013

Señores Accionistas.

LUIS OSCAR FANNY COMPAÑÍA LIMITADA LOFEXPORT

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2012.

Hemos revisado EL Balance General Y el Estado de Resultados de la Empresa LUIS OSCAR FANNY COMPAÑÍA LIMITADA LOFEXPORT correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.

Nuestros ingresos no superaron a los gastos realizados en este periodo, nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.

Esperemos que para el próximo año, las ventas superen nuestras expectativas y poder salir adelante con nuestras metas

Muy Atentamente,



Mayerlik Dayana Vera Bello

COMISARIO